FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■ **TOTAL** ☐
No. 010

BOGOTÁ NOVIEMBRE DE 2022

1. CONTRATISTA	Nombre completo: TATIANA MILENA SANCHEZ SAMACA Identificación: 1049646308 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección Calle 175 #17b-80 Torre 2 Apto 402 BOGOTA Teléfono de contacto: 3142202188 E-mail de contacto: tatisamaca@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. DIANA CATHERINE AMORTEGUI MONCADA Cargo: OFICIAL PETICIONES MEDICINA LABORAL Resolución de nombramiento No. 00000038 fechada DE 05 DE ENERO DE 2022.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: No.187 -CENACPERSONAL-2022 Fecha de suscripción 19 De Enero de 2022
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 39-44-101134844 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/02/2022 Aprobado por: CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. CDP: 7222 – CRP: 16422 SECOP II Fecha expedición 23/01/2022 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC DE PERSONAL Dependencia DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-002-01 Fuente NACION Recurso 10 Valor $27.500.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 De Febrero de 2022
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y SOLUCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS ALLEGADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO (DISAN) Y SUS DEPENDENCIAS.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Recibir, revisar, clasificar, radicar y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia relacionada con asuntos de competencia de la Dirección de Sanidad Ejército. 2. Estructurar una base de datos con las respuestas que emitan respecto a las acciones de tutelas, derechos de peticiones y requerimientos procedentes de despachos judiciales y diferentes unidades de la Fuerza. 3. Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la institución – Dirección de Sanidad, al igual que derechos de petición y requerimientos. 4. Proyectar impugnaciones y consultas requeridas por esta entidad y Establecimientos de Sanidad Militar a diferentes entidades del

	Estado. Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso 4261426 Extensión 38282 cenacper@buzonejercito.mil.co 5. Verificar el cumplimiento de los fallos en contra de la dirección de sanidad, ordenado por entidades judiciales del estado, haciendo las coordinaciones respectivas con los Establecimientos de Sanidad Militar. 6. Realizar el seguimiento respectivo a los diferentes requerimientos y derechos de petición. de conformidad al área que sea asignado(a), deberá proyectar respuesta a: 100% sanciones asignadas 98% desacatos asignados. 97% cumplimientos asignados. 97% admisiones asignadas. 100% peticiones asignadas 97% requerimientos asignados e interpuestas contra la Institución. Para el área de peticiones cada prestador de servicio deberá proyectar el mínimo de Ciento Sesenta (160) respuestas mensuales a las peticiones presentadas al área de Medicina Laboral. 7. Las respuestas que emitan deben estar orfeadas y asociados en la bandeja de entrada y salida. 8. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo. de conformidad con el decreto 2609 de 2012, artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 9. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 10. El contratista debe custodiar y la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puesto a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 11. El contratista autoriza el MDN – Ejército Nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 12. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato. 13. las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. 14. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos Estatales. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: 1. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso 4261426 Extensión 38282 cenacper@buzonejercito.mil.co almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 2. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 3. Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato. 4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 5. Cargar mensualmente en la plataforma SECOP II, ítem ejecución del contrato: cuenta de cobro y/o factura de venta (en caso de aplicar), Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido, Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud

	(conforme a la normatividad aplicable). 6. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 7. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. PERIODO DEL INFORME	**NOVIEMBRE DE 2022**
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 6. Realizar el seguimiento respectivo a los diferentes requerimientos y derechos de petición de conformidad al área que sea asignado(a) (…):

Obligación	Numero Radicado	Asunto
6	2022340001804602	SOLICITUD COPIA JUNTA MEDICA DEL SEÑOR MIGUEL A ORTEGA ROMERO
6	2022338001803742	SOLICITUD EXPEDIENTE MEDICO LABORAL SEÑOR CR(SANDRO GRAJALES MARIN
6	2022340001669072	DERECHO DE PETICION DEL SEÑOR JHON EDWAR ANG CANGA
6	2022340001625832	RECURSO DE REPOSICION Y APELACION DE LA SEÑOR ESTELA CASTRO ARIAS
6	2022517014530493	ENVIO POR COMPETENCIA DERECHO DE PETICION ERM EDISON HINCAPIE HOYOS
6	2022340001803572	SOLICITUD COPIA JUNTA MEDICA DEL SEÑOR MAURICIO SANCHEZ RODRIGUEZ
6	2022340001624802	TRASLADO DE DERECHO DE PETICON DEL SEÑOR CAR HERNANDEZ SANCHEZ MARIN
6	2022343002134361	REMISIÓN POR COMPETENCIA LA PETICIÓN DEL SEÑOR JOHN EDISON LEITON IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N 13.069.312, INTERPUESTA ANTE ÉSTE ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR CENTRO DE REHABILITACIÓN HOSPITALARIA (CRH), EL DÍA 4 DE OCT 2022 A LAS 10:09 AM, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO REQUIERE LA DEVOLUCIÓN DE $65.700 MIL PESO
6	2022340001607502	AUTORIZACION DE CONCEPTOS MEDICOS DE LA SEÑOR MANCILLA MARULANDA
6	2022340001587942	SOLICITUD DE VALORACION DE RETITO DEL SEÑOR RO GIOVANNI NARVAEZ ECHEVERRI
6	2022340001822432	DERECHO DE PETICION INTERPUESTO SEÑOR JULIO O VILLARREAL MARTINEZ
6	2022958015841903	ENVIÓ SOLICITUD POR COMPETENCIA
6	2022340001789872	SOLICITUD NOTIFICACION JUNTA MEDICA DEL SEÑOR D ANDRES QUICENO TORRES
6	2022338001877082	SOLICITUD COPIA CONCEPTO PSICOLOGIA DEL SEÑOR RAFAEL CABARCAS IZQUIERDO
6	2022338001625272	VALORACION POR SECUELAS DEL SEÑOR OLIVER LEON NORIEGA
6	2022340001643822	TRASLADO POR COMPETENCIA 0122010172702 0122010
6	2022340001562202	SOLICITUD CONCEPTOS JML POR INTERMEDIO SS VIAF ALOMIA DAVID

	6	2022301001625612	RESPUESTA OFICIO RADICADO 2022301001534042 DE SA PATRICIA CELIS GOMEZ
	6	2022922015348843	REMISION DERECHO DE PETICION SANTIAGO CAÑAVER
	6	2022340001562462	TRASLADO DE CORREO ELECTRONICO DEL SEÑOR JOS CRUZ LOPEZ TORRES
	6	2022251015351123	SOLICITUD PROBATORIA
	6	2022340001697892	SOLICITUD JUDICIAL DE REQUERIMIENTO DE LA INVEST JUDICIAL N 2218
	6	2022203015871133	REMISIÓN POR COMPETENCIA PQR_793550.
	6	2022340001697552	SOLICITUD COPIA DE ACTA DE JUNTA MEDICA DEL SEÑO MILTON ARELIX DURAN TOVAR
	6	2022340001830002	TUTELA DE YADIR ARTURO RENGIFO ZAMBRANO CC 100
	6	2022324001976221	REMISION POR COMPETENCIAS PARA DERECHO DE PE 2022115001661562
	6	2022340001662272	SOLICITUD PROGRAMACION JUNTA MEDICA OMAR BOTI
	6	2022338016187503	REMISIÓN COMPETENCIA OFICIO PQR NO. 789017- SLP@ JOSE GARCIA BALLESTEROS
	6	2022517016174123	REMISION POR COMPETENCIA SOLICITUD NOTIFICACIO MEDICA SLP (R) CARLOS MARIO PATIÑO OSORIO
	6	2022340001650742	RESPUESTA SOLICITUD RADICADO N RE 2022080305097
	6	2022340001650482	DERECHO DE POETICION POR EL SEÑOR JAIRO ALBERT VILLALOBOS
	6	2022340001649662	SOLICITUD ENTREGA ACTA JUNTA MEDICA SEÑOR DEIB CALLE
	6	2022531001649092	SOLICITUD JUNTA MÈDICA SLP. EDWIN YEFRED MOLINA TAPASCO
	6	2022340001649022	SOLICITUD ORDEN DE CONCEPTO DEL SEÑOR DIEGO ALEJANDRO CABUYA
	6	2022340001648902	DERECHO DE PETICION POR EL SEÑOR ROJAS ARCOS
	6	2022340001648782	DERECHO DE PETICION DEL SEÑOR JUAN CARLOS DEL MARRUGO
	6	2022340001644322	SOLICITUD CORRECION ACTA DE JUNTA MEDICA SEÑOR DONALDO TARAZONA RANGEL
	6	2022340001642252	SOLICITUD PROGRAMACION JUNTA MEDICA SEÑOR VIC MANUEL OLIVARES MEJIA
	6	2022367015906963	REMISION DERECHO DE PETICION 787161
	6	2022517015875273	REMISION POR COMPETENCIA SOLICITUDES NOTIFICAC JUNTA MEDICA
	6	2022340001625702	DERECHO DE PETICION DEL SEÑOR DIEGO ALEXANDER JIMENEZ CASTIBLANCO
	6	2022922018602013	REMISIÓN DERECHO DE PETICIÓN PAULA TATIANA SANC TRIANA? PQRS 805120
	6	2022340001880262	TRASLADO OFICIO DEL SEÑOR DUVAN PEREZ CRUZ .....
	6	2022340001880102	TRASLADO DERECHO DE PETICION DE LA SEÑORITA PA ANDREA SANABRIA
	6	2022338001879592	DERECHO DE PETICION RENOVAR CONCEPTOS DEL SE LIZANDRO RINCON
	6	2022340001879252	DERECHO DE PETICION SOLICITUD AUTORIZACION EFE FICHA MEDICA POR RETIRO JOSE EFREN MUÑOZ GOME

	6	2022340001879192	DERECHO DE PETICION INTERPUESTO SEÑOR CARLOS MONTENEGRO RODRIGUEZ EMPRESA Ó ENTIDAD
	6	2022338001878212	SOLICITUD RENOVACION DE CONCEPTOS SEÑOR JULIO GUERRERO GUERRERO
	6	2022340001877502	ORDENES DE CONCEPTO DEL SEÑOR OMAR DE JESUS ORTIZ
	6	2022338001877262	DERECHO DE PETICION DEL SEÑOR ARMANDO GALINDO ESCOBAR
	6	2022340001876352	REPUESTA CONCEPTOS MEDICOS JML DEL SEÑOR FAIB BARRIENTOS FLOREZ
	6	2022340001876292	SOLICITUD EXPEDIENTE SANITARIO DEL SEÑOR LUIS C. PERALTA
	6	2022340001876252	INFORME CONCEPTO NEUROLOGIA PARA JML DEL SEÑO CRISTHIAN LEANDRO SAENZ BERMUDEZ
	6	2022308018382093	ASUNTO : RESPUESTA RADICADO NO.2022338017138023 REFERENCIA : AUTORIZACIÓN PERMISOS DE RED
	6	2022622001862622	SOLICITUD ACTIVACIÓN SERVICIOS MÉDICOS SL18 MOL CORTES MIGUEL ANGEL
	6	2022313018355913	ASUNTO: REMISIÓN DE DERECHO DE PETICION PETICIO ELKIN ALEMAN RANGEL RADICADO INTERNO: 202234000
	6	2022340001862322	DERECHO DE PETICON REPROGAMCION DE MI JUNTA M CARLOS ANDRES ISAZA ASCENCIO 110088583
	6	2022922018284753	ENVIÓ CONCEPTOS PSICOMÉTRICOS COMPLEMENTARI
	6	2022311002169721	REMISIÓN POR COMPETENCIA ANDRES GUTIERREZ CO
	6	2022340001818992	SOLICITUD CONCEPTOS MEDICOS ALBEIRO VELEZ AMA
	6	2022340001818832	TRASLADO ÓR COMPETENCIA POR LA SEÑORA NELLY ESPERANZA GONZALEZ SOLER
	6	2022340001818822	DERECHO DE PETICION CESAR AUGUSTO CAMPOS SEF
	6	2022340001818152	SOLICITUD PRIORITARIA ROBERTO MUÑOZ GUEVARA C 1005849128
	6	2022340001811962	SOLICITUD MELWYN MANUEL HERNANDEZ RAPELO CC
	6	2022340001803222	SUMINISTRO INFORMACION DEL SEÑOR SERGIO ENRIQ UPARELA MUÑOZ
	6	2022340001801542	SOLICITUD PROGRAMACION JUNTA MEDICO LABORAL J FELIPE HERNANDEZ AGUILAR
	6	2022340001801302	DERECHO DE PETICION DEL SEÑOR MOSQUERA PLAZA
	6	2022338001801202	DERECHO DE PETICION INTERPUESTO SEÑOR JOSE MA MONTIEL OSORIO
	6	2022340001798372	RESPUESTA DE MIS RESULTADOS MEDICOS Y PSICOLO EUDER DAVID CARMONA ESCORCIA
	6	2022340001798342	SOLICITUD DEL SEÑOR JOSE ALEXANDER RODRIGUEZ
	6	2022340001774622	DERECHO DE PETICION DEL SEÑOR EDUARD ANTONIO CANTERO
	6	2022340001769212	DERECHO DE PETICION POR EL SEÑOR ACEVEDO REST YAMID
	6	2022340001769222	SOLICITUD DEFINICION SITUACION MEDICO LABORAL D SEÑOR SAUL ANDRES GAVIRIA
	6	2022340001768732	ACTIVACION DE JUNTA MEDICA POR EL SEÑOR SAUL AN CRUZ MEJIA

	6	2022517002093161	ENVIO POR COMPETENCIA SOLICITUD APODERADA FRA MUÑOZ
	6	2022340001758392	REMISION POR COMPETENCIA 52857 MIGUEL ANGEL PA MARTINEZ TRIBUNAL MEDICO
	6	2022340001755852	DERECHO DE PETICION FABIO ANDRES RINCON HURTA
	6	2022362017312813	REMISION REQUERIMIENTO DE JUSTICIA COMISARIA 2 D FAMILIA
	6	2022340001754752	EXAMENES DE RETIRO Y JUNTA MEDICO LABORAL DEL ALEXANDER CANIZALEZ NUÑEZ
	6	2022338001754422	ENVIO CONCEPTO PSIQUIATRIA AL TRIBUNAL SEÑOR AL JOSE BLANQUICET GONZALEZ
	6	2022338001754322	DERECHO DE PETICION INTERPUESTO SEÑOR ANGEL S VILLAREAL BERNAL
	6	2022312002064511	ASUNTO : REMISIÓN POR COMPETENCIA OFICIO NO 2022301001681962 REFERENCIA : INDICACIÓN DISCIPLIN IUS-E- 2019 -573843 IUC-D 1392020 SOLICITUD JUNTA MÉ LABORALES E INFORMES POR LESIÓN.
	6	2022340001697912	SOLICITUD REENVIO NOTIFICACION JUNTA MEDICO LAB DEL SEÑOR JUAN MANUEL VALDERRAMA GARCIA
	6	2022340001697432	SOLICITUD NOTIFICACION JUNTA MEDICA DEL SEÑOR V ALFONSO JAIMES MANTILLA
	6	2022340001697312	DERECHO DE PETICION DEL SEÑOR EDWIN CIRO GIRAL 1047380377
	6	2022340001697222	SOLICITUD INFORMACION DE JUNTA MEDICA DEL SEÑO MIGUEL ANCIZAR SANCHEZ VILLADA
	6	2022340001697132	IMPULSO DE SOLICITUD DE INFORMACION DEL PROCES INVALIDEZ DEL SEÑOR WEIMAR ORTIZ HERRERA
	6	2022251016649773	SOLICITUD DE PRUEBAS
	6	2022340001689422	DERECHO D EPETICION SOLICITO ME NOTIFIQUEN EL A JUNTA MEDICA DEL SEÑOR YHAN CARLOS LOSADA ROA
	6	2022340001689392	DERECHO DE PETICION DEL SEÑOR JAVIER CASTILLO C
	6	2022338001689212	SOLICITUD CORRECION DE MI FICHA MEDICA CARLOS A CASTRO LEZAMA
	6	2022338001689182	CARGUE DE HISTORIA CLINCIA DEL SEÑOR CESAR AUG TORRES HERRERA
	6	2022340001798292	SOLICITUD DE INFORMACION DEL SEÑOR JORGE EDUA RAMIREZ RIAÑO
	6	2022340001798282	SOLICITUD NOTIFICACION JUNTA MEDICA DEL SEÑOR J RAMIRO BARBOSA
	6	2022340001798252	DERECHO DE PETICION DEL SEÑOR LUIS MIGUEL LOPE
	6	2022340001798242	SOLICITUD DE FECHA PARA VALORACION DE JUNTA MEI LABORAL DE RETIRO DEL SEÑOR JAVIER FERNANDO RA SIABATO
	6	2022793017779843	ASUNTO: REMISIÓN POR COMPETENCIA DERECHO DE P
	6	2022340001780322	SOLICITUD APOYO VALORACION Y CONCEPTO MEDICO OTORRINOLARINGOLOGIA DEL SEÑOR LUNA PINZON YO MAURICIO
12. VALOR DEL CONTRATO			Valor total: $27.500.000 Valor autorizado a pagar: $2.500.000

<table>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Ir. Pago</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PROTECCION</td><td>$160.000</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>COMPENSAR</td><td>$125.000</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>SURA</td><td>$5.300</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.

Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. Cuenta de Cobro</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ■ TOTAL ☐

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td>Continuar con trámites de los procesos asignados.</td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td>Se evidencia cumplimiento del objeto contractual fijado.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **Bogotá,** a los 08 días del mes de Noviembre de 2022.

FIRMA SUPERVISOR
TE. DIANA CATHERINE AMORTEGUI MONCADA
OFICIAL PETICIONES MECDICINA LABORAL